DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

00000566

Asunción, 05 de noviembre del 2018.-

Nota DA/DC N° 865.-

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.
Dirección: Complejo Santos – Avda. Gral. Santos c/ Concordia – N5 y N6.
Teléfono: 021 230160/2
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 2001/2.018 de fecha 01/11/2.018, para el llamado denominado: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2016 – "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MULTAS ELECTRÓNICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", ID N° 314.842,** por un monto total de Gs. 2.377.821.160 (Guaraníes Dos Mil Trescientos Setenta Y Siete Millones, Ochocientos Veintiún Mil, Ciento Sesenta) I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: DANIEL SAUCA C.I. Nº 1278340
Fecha: 6/11/2018 13:30
Excelsis S.A.C.I.G.
Obs.:

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000565

YR

Asunción, 05 de noviembre del 2018.-

Nota DA/DC N° 866.-

Señores

CONSORCIO MULTAS ELECTRONICAS PARAGUAY (SEGEL LOGISTICA S.A. Y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS)

Dirección: Rca. Dominicana N° 438 c/ Avda. España.

Teléfono: 021 2388000

Asunción - Paraguay

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2016 - "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MULTAS ELECTRÓNICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", ID N° 314.842,** fue adjudicada a la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2001/2.018 de fecha 01/11/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN ... - DGAF
Recibido por: Victoria Aranda CI Nº 4.265.790
Fecha: 06-11-18
Obs.: Hora 13:13